

**Acta de la Sesión Extraordinaria número 01  
de la Comisión Nacional de Vigilancia  
de fecha 17 de febrero de 2021**

Con objeto de celebrar la sesión extraordinaria número uno de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadano Rafael Estrada Cano**, representante propietario de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **licenciada Silvia Alejandra Carmona Colín**, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas; **ciudadano Luis Gabriel Becerril Reynoso**, representante propietario de Fuerza por México; **actuuario Héctor Moreno Somera**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria número uno de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las trece horas con catorce minutos del miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** El orden del día para esta sesión consta de un único

punto:

**ÚNICO.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021".

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Pregunto de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.***- (INAUDIBLE).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Morena?

**C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-**  
A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021”.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto mencionado.

Tenemos una errata, un tema de numeración.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** En el numeral 59, se refiere que para efecto de este capítulo, el formato de la demanda de juicio correspondiente a este instructivo de llenado, para quien haga uso de esta herramienta jurídica, se pondría a disposición el primero de febrero de 2021, es una fecha rebasada; lo que estamos proponiendo es que se coloque a partir del 9 de marzo, para que se pudieran hacer uso de este documento.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** Creo que en el tema del glosario, si bien acomodamos y redactamos correctamente algunas cosas, creo que otras las dejamos pendientes; y me refiero a los incisos u), v) y w), necesitamos agregar también, que son “personas que se encuentran”, así como lo hicimos en el considerando o el inciso anterior, creo que vale la pena que así lo hagamos, que tengamos claro que es sobre esas personas, porque si no va a quedar cortada la frase.

Quisiera tener claros algunos planteamientos; por ejemplo, en el numeral 11, hablamos sobre las fechas en que el responsable de la Junta Local debe de ir al CEFERESO, que es del 9 al 12 de marzo y en presencia de él, dice el numeral 12, deberán de entregarse esos documentos requisitados por las personas que quieran ejercer su derecho a votar en esta modalidad.

El tema de que tengamos en el numeral 12 que se deberá de entregar al responsable de la Junta Local y agregamos, al personal del CEFERESO, esto lo proponemos también en el numeral 13, después del día 12, dos días más en que las personas pudieran entregar ese formato requisitado, que esto es hasta el 15 de marzo. Tengo mis dudas de que el personal del CEFERESO pueda retener los formatos de solicitud, solo lo manifiesto como duda, no me opongo, pero a lo mejor pudiéramos generar algún inconveniente.

Sobre el título séptimo, las tareas de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), entiendo que el tema de la revisión solo se podrá hacer mediante los mecanismos que se plantean en los incisos a) y b), que es tener acceso a través del Sistema Nacional de Consulta al Padrón Electoral, esto en Insurgentes Sur 1561, Quinto Piso.

No tengo inconveniente porque así sea, solo pedirles que nos actualicen las tarjetas de acceso correspondientes, porque algunos vamos a tener ese inconveniente.

En los considerandos del proyecto de acuerdo, manejar una cifra aproximada de los tramites a los que estamos pensando que se les va a dar esta oportunidad, sin que sea eso un número definitivo, todo estará a la voluntad de las personas que quieran requisitar el formato, pero que en alguna parte de las consideraciones al proyecto de acuerdo hacer alusión a eso.

Sobre el proyecto de acuerdo, quisiera pedir que agregaran un punto segundo de acuerdo, en el mismo sentido en el que está un propio numeral de los lineamientos. Creo que vale la pena que quede dentro de los acuerdos de esta Comisión, que los casos no previstos en los lineamientos del anexo que se acompañan al presente acuerdo y que forman parte íntegra del mismo, así como los que puedan derivarse de algún ajuste, convenio o al modelo operativo, se harán de su conocimiento para su análisis, observación y opinión de la Comisión Nacional de Vigilancia, y con eso, al menos esta representación estará satisfecha del planteamiento.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.-** No hay ningún inconveniente en agregar la parte de “personas que se encuentren en prisión preventiva”, en los lineamientos.

Por otra parte, además del Centro de Consulta, se está considerando la entrega de la lista de revisión. Hicimos una analogía o similitud con lo que sería la Lista de Electores Residentes en el Extranjero. Entonces, en el título cuarto, en la página 14, a partir del numeral 37 se refiere lo correspondiente a las observaciones.

La fecha de corte de la lista de revisión se considera al 20 de marzo y se da también un periodo para hacer observaciones y se entregaría el correspondiente informe de las observaciones que se reciban al Consejo y a la CNV, a más tardar el 20 de abril.

Respecto de las solicitudes, incluso en las reuniones que se tuvieron con las autoridades penitenciarias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, nos hicieron énfasis en que nuestro personal pudiera manejar las solicitudes y no dejarlas en sitio, evitando de esa manera que manejaran documentación electoral.

Sí está considerado que el vocal y el personal que asista, lleve las solicitudes, vea que sean llenadas y elaboradas por las personas que están en prisión preventiva y que quieran participar.

Los periodos que estamos dando son para poder ordenar y conformar los expedientes, porque se llena la solicitud y las autoridades nos van a dar las fichas con información de datos personales, fotografía y huellas de las personas para poder anexarlos a la solicitud y que el expediente sea remitido a la DERFE, para su revisión y su dictaminación.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Sobre el tema de la cantidad de participantes, va a ser complicado, la cifra que pongamos, va a ser realmente difícil de que se cumpla, si entendí bien la propuesta del representante es poner un universo estimado.

Las pláticas que hemos tenido con las autoridades responsables de la materia, han puesto cifras aproximadas, es un universo muy variable; algunas personas que adoptan esa condición, otras que la dejan. Entonces, va a ser muy complicado tener la cifra del universo posible y, de ahí, derivar a los que estén interesados.

Llamaría a la comprensión de que a lo mejor poner un universo es anecdótico, no tenemos ninguna certeza de cuántos. Pero lo que sí nos corresponde es lo que se está estableciendo en el procedimiento para que si son tres, mil o decenas de miles, a todas se les pueda atender con este procedimiento.

Pero insisto, la propuesta de poner una cifra es complejo, no tendríamos ningún parámetro, es un piloto, es la primera vez que ocurre, no tenemos ninguna referencia de ejercicios anteriores. No pongamos una cifra, insisto que no sabemos bajo ninguna circunstancia si va a estar cercana o no. Esa es mi percepción, respecto a la solicitud del representante.

**C. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.***- Sólo hacer una moción de procedimiento. Con la nueva representación de mi partido nos estamos integrando a una dinámica de corte ordinario.

Veo los equipos armados, suplicaría que pudiéramos revisar el número de asistentes en las salas o preguntar a la Comisión sobre los equipos técnicos que acceden o si hay algún control, ¿se verifica bien el nombre del asistente? porque en la reunión anterior observé un número considerable de participantes.

Me gustaría que me ayuden con un directorio institucional por comisión o por equipo de trabajo. ¿Puede haber algún control en el número de asistentes o se podría hacer una invitación libre de parte de los propietarios de las comisiones para poder participar?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Por supuesto que sí Rafael Estrada, cuenta con la información que pides.

Reiteramos la bienvenida al representante de Morena, y a los representantes de las nuevas fuerzas políticas, si necesitan cualquier información adicional, por supuesto cuenten de manera permanente con la Secretaría.

En la Comisión Nacional de Vigilancia, en la sesión que estamos teniendo hay acreditados: propietarios y suplentes, que pueden estar presentes haciendo uso de la voz y emitiendo incluso la votación, así como lo establece el propio reglamento y la ley.

En los grupos de trabajo normalmente ustedes nos dicen quién lleva la voz de la representación, porque los grupos de trabajo son brazos relevantes para este órgano de vigilancia, es donde se van trabajando los temas, planteando posiciones, aportando sugerencias, propuestas.

Todos observamos que en esta sesión hay un número importante de asistentes por la modalidad que tenemos a distancia, ya que hay muchas oficinas, de las consejerías del Consejo General, representaciones de partidos políticos acreditadas ante el Consejo General, Poder Legislativo que también da seguimiento a través de sus asesores a estas sesiones, por eso asisten más personas que las que integran este órgano con voz y voto. Pero la voz es solamente a la acreditación, y voz y voto para quien tiene una acreditación formal.

Podemos encontrar más asistentes, pero cuando nos reunimos físicamente en el piso 13 del edificio de Insurgentes, son sesiones técnicas en donde pueden asistir personas adicionales para dar seguimiento y enterarse de los temas, finalmente son sesiones públicas como estas que se transmiten a través de la página de internet del Instituto.

**C. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena.***- Si no aludiere a los propietarios, a las representaciones de los distintos partidos, pudiera plantear que como reglas mínimas de convivencia también, en el afán de conocernos y reconocernos todos, pudiéramos además de poner nuestro nombre, el partido político al que representamos, eso nos ayudaría a identificar también a la representación.

Habló usted al inicio de la sesión de los mínimos de convivencia, sumaría que como una regla mínima de convivencia se pudiera plasmar el nombre completo del representante y el partido político que representa.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Independientemente de que te hagamos llegar de inmediato el directorio, con los representantes propietarios y suplentes, ya que eso es un insumo que tenemos a la mano, si las representaciones nos ayudan identificando, finalmente eso es una cuestión que se configura en la computadora de cada quien, y no es algo que desde la Dirección podamos configurar, pero cuenta con toda esa información y el Secretario tomó nota para hacerles llegar inmediatamente esa información.

**Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- Estando de acuerdo, y que tenemos claridad que el personal del CEFERESO no va a manejar, ni a manipular, ni va a resguardar información sobre estos temas, pediría que en el numeral 12 en la tercer línea, se eliminaran las palabras “y las autoridades de la SSPC del CEFERESO” porque pareciera que estamos diciendo que se le entregara tanto a la junta local como a esa autoridad, y eso es lo que no me genera certeza de que no vayan a manipular o manejar información.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, *Coordinador de Procesos Tecnológicos.***- No la capté bien, es nada más señalar de manera explícita que no manejarían.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Si, eliminar la mención, de las autoridades penitenciarias. Es lo que nos solicita en ese apartado.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

No siendo así, y concluidas las rondas de discusión estaríamos en condición de proceder a la votación del acuerdo que nos convoca el día de hoy.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Con los ajustes que se han hecho, tanto al glosario como a ser precisos de que las autoridades penitenciarias no manejarán la información electoral que está involucrada en el documento, en la inclusión del punto segundo de acuerdo, pregunto a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en prisión preventiva para el Proceso Federal Electoral 2020-2021.”

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** A favor, con las modificaciones.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-**  
A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Representante de Morena?

**C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-**  
A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Le informo que se ha aprobado por unanimidad el acuerdo (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Se ha agotado el orden del día para el que fue convocada esta sesión, damos por terminada la misma, siendo las 13 horas con 40 minutos.



**Presidente**

**Secretario**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Morena**

**Partido Encuentro Solidario**

**Partido Redes Sociales Progresistas**

**Fuerza por México**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

**Funcionarios participantes**

**Coordinador de Procesos Tecnológicos.**

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Extraordinaria número 01 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diecisiete de febrero de 2021, la cual consta de diez fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----